

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 002
PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN**

Descripción de la Convocatoria

Esta convocatoria ofrece la posibilidad de publicar y divulgar los resultados de investigación a través de la publicación de libros en formato impreso y digital de la Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enmarcada en el Plan de desarrollo Institucional 2011-2014: Proyecto Fortalecimiento de la producción científica en la Uptc.

Objetivo

Ofrecer apoyo a los docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para publicar los resultados de procesos de investigación en formato de libro impreso y digital con la Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Participantes

Pueden participar docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que cuenten con libros terminados y que sean producto de procesos de investigación debidamente registrados en el Sistema de Gestión de la Investigación SGI, en los cuales los derechos patrimoniales de las obras en consideración pertenezcan a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Montos a financiar y modalidades de participación

El monto total asignado para financiar la presente convocatoria es de \$100.000.000 (hasta \$10.000.000 por obra), los cuales se ejecutaran en: costo de evaluación por pares académicos de los manuscritos presentados y el monto excedente se destinará para apoyar de manera parcial los procesos de corrección de estilo e impresión de las diez (10) propuestas mejor evaluadas y aprobadas para publicación.

Modalidad: Apoyo a la edición y publicación de libros completos resultados de procesos de investigación de carácter inédito de docentes investigadores de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

- Cada proponente podrá presentar sólo una obra a la Convocatoria. En el caso de los grupos de investigación, se entiende cada grupo como un proponente en cabeza del investigador principal del proyecto.
- Las obras deberán proponerse de manera exclusiva a la Convocatoria; esto es, no podrán ser presentadas de manera simultánea a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación.
- **No** se considerarán dentro de la Convocatoria: 1) obras no derivadas de proyectos de investigación; 2) artículos; 3) libros cuyo tema no pertenezca claramente a alguna de las áreas de producción académica y de conocimiento en: ciencias sociales, humanidades y artes; ingeniería y tecnologías; ciencias médicas y de la

salud; ciencias exactas y naturales—; 4) obras reunidas o elaboradas con base en libros previamente publicados de manera total; 5) monografías, trabajos de pregrado, trabajos finales de especialización o de maestría. Las tesis de doctorado tampoco serán aceptadas a menos que esté expresamente recomendado por los jurados del manuscrito (en el acta de sustentación) y haya sido adaptada a formato de libro; 6) reimpressiones y reediciones de obras, memorias de seminarios o eventos, manuales, guías de manejo, traducciones.

Procedimientos de Trámite

El libro será radicado en la Secretaría del Comité Editorial (Dirección de Investigaciones), junto con los requisitos descritos en la presente convocatoria. El Comité Editorial publicará el listado de propuestas recibidas, según cronograma.

Requisitos mínimos para participar de la convocatoria

Radical carta de solicitud, manifestando el interés de participar en la convocatoria, adjuntando:

- Formato debidamente diligenciado de Solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01).
- Se recibirán manuscritos hasta de 400.000 caracteres (incluyendo espacios), que no supere 200 páginas (impresas en doble cara), presentado en hojas tamaño carta, a 1½ espacios, en letra Times New Roman de 12 puntos, con márgenes de 3x3 cm.
- Deberán presentarse dos (2) copias impresas de la obra completa, debidamente foliada y en hojas sueltas (evitar empastes) y una en medio magnético (archivos .doc). No remitir en archivos .pdf.
- A efectos de contribuir a la estructuración del libro a presentar a la convocatoria le recomendamos consultar la guía de Autores de la Editorial de la Universidad de Antioquia, en el siguiente enlace:
<http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/EditorialUdeA/E.GuiaAutores>

Criterios de selección

Se seguirá el siguiente proceso de selección:

1. Recepción y verificación del cumplimiento de los requisitos y la documentación establecida por el Comité Editorial.
2. Firma de Cesión de Derechos.
3. Evaluación por parte del Comité Editorial.
4. Evaluación por pares evaluadores.
5. Selección por parte del Comité Editorial de las propuestas, según evaluación realizada por los pares evaluadores.
6. Firma de contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales (Contrato de edición), de las obras aprobadas.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

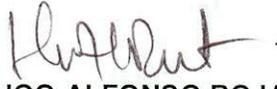
Convocatoria 002 DIN. Publicación de Obras 2014

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Cronograma de la Convocatoria

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la convocatoria	3 de febrero de 2014
Radicación de obras	3 de febrero – 23 de abril de 2014
Cierre de la Convocatoria	23 de abril de 2014 (5:00 p.m.)
Publicación listado de obras seleccionadas para enviar a evaluación, por parte del Comité Editorial	21 de mayo de 2014
Evaluación por pares Evaluadores	21 de mayo – agosto 15 de 2014
Publicación listado de obras que aprobaron el proceso de evaluación seleccionadas para financiación	15 de septiembre de 2014
Tramite de Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de los libros aprobados para publicación (no implica financiación)	15 de septiembre – 15 de octubre de 2014
Corrección de estilo	15 - 31 de octubre 2014
Remisión a Imprenta	1 - 30 de noviembre 2014


CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
 Vicerrector Académico
 Presidente Comité Editorial Uptc


HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
 Director de Investigaciones
 Editor (E) Uptc



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

